



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 24 de Noviembre de 1986

Número 103

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número..... 639/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado EL MANTO, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04903 de fecha 27 de Septiembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado EL MANTO, Municipio de Atlacomulco, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de Septiembre de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 18 de Septiembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de Abril de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de Abril de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la Diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de Abril de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con la estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 24 de Nov. de 1986 No. 103

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de: **EL MANTO, Municipio de Atlacomulco, Méx.**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de: **SAN JUAN AMANALCO, Municipio de Amanalco de Becerra, Méx.**

AVISOS JUDICIALES: 4710, 4711, 4496, 4720, 4723, 4724, 4725, 4716, 4493, 4401, 4615, 4616, 4872, 4670, 4671, 4674, 4676, 4788, 4778, 4779, 4810, 4681, 4682, 4403, 4804, 4807, 4812, 4781, 4813, 4814, y 4633.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4808, 4721, 4722, 4826, 4705, 4704, 4787, 4790, 4707, 4706, 4892, y 4893.

(Viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 18 de Septiembre de 1985; el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al Expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 18 de Septiembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **EL MANTO, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México**, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Flores José, 2.—Flores Luisa, 3.—Gregorio Juan; 4.—Mendoza Lázaro, 5.—Monroy José Valerio, 6.—Galindo José Manuel, 7.—Díaz José, 8.—González Felipe y 9.—Martínez Dionisio. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Flores Simeón, 2.—Flores Marcelino, 3.—Mendoza Martínez Francisco, 4.—Mendoza Martínez María, 5.—Monroy Manuel; 6.—María Juana y 7.—Monroy Hilaria. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00163715, 2.—00163716, 3.—00163733, 4.—00163766, 5.—00163769, 6.—00163796, 7.—01882059, 8.—01882061 y 9.—01882065.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado **EL MANTO, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México**, a los CC.: 1.—Alejandro Flores Eulogio, 2.—Emiliana de Jesús Alejandro, 3.—Guillermo Gregorio Marcial, 4.—Lidia Dominga Martínez, 5.—Eleuterio Eusebio Monroy A., 6.—Galindo Hilaria Martínez, 7.—Morales González Gregoria, 8.—Martínez González Demetria y 9.—Martínez Montiel Venustiano. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado **EL MANTO, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México**, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. —Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 16 días del mes de Octubre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

VISTO para resolver el expediente número 328/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN JUAN AMANALCO, Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 06041 de fecha 27 de noviembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN JUAN AMANALCO, Municipio de Amanalco de Becerra, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 2 de octubre de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 13 de octubre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de enero de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de mayo de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 30 de abril de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 13 de octubre de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 13 de octubre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 104, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procedé reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN JUAN AMANALCO, Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Aguilar Cirilo, 2.—Colín Fidel, 3.—Clemente Feliciano, 4.—De la Cruz Francisco, 5.—Estrada Gabriel, 6.—González Margarito, 7.—Hernández Marcial, 8.—Hernández Juventino, 9.—Hermenegildo Crescencio, 10.—Martínez Apolinar, 11.—Martínez Isidoro, 12.—Marcos Juan, 13.—Marcos José, 14.—Reyes Julián, 15.—Reyes Fernando, 16.—Lorenza López, 17.—Baltazar Reyes, 18.—Fructuoso González, 19.—Cliseria Hernández, 20.—Guadalupe Hernández, 21.—Bonifacio Estrada, 22.—Alfonsina Hermenegildo, 23.—Eleuterio López, 24.—Bartolo Guadalupe y 25.—Alejandra Cayetano.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Aguilar Juvenio, 2.—Aguilar Isabel, 3.—Santos Florentina, 4.—Ambrosio Felipa, 5.—Colín Froylán, 6.—Colín Juana, 7.—Colín Eusebio, 8.—De la Cruz Emilio, 9.—De la Cruz Emilia, 10.—De la Cruz María, 11.—Guadarrama Vicenta, 12.—Hernández Melquiades, 13.—Graciano María, 14.—Marcos Margarita, 15.

—Hernández Celestina, 16.—Hermenegildo Elpidia, 17.—Hermenegildo Paula, 18.—Martínez Isidra, 19.—González Paula, 20.—Martínez Gregoria, 21.—Martínez Juliana, 22.—Bartolo Cirila, 23.—Martínez Petra, 24.—Lino Pascuala, 25.—Martínez Candelario, 26.—Martínez Tomás, 27.—Francisco Alejandra, 28.—Marcos Juana, 29.—Marcos Victoria, 30.—Marcos Felisa, 31.—Reyes Emilio, 32.—Clemente Eufemia, 33.—Reyes Baltazar, 34.—Reyes Lorenzo, 35.—Reyes Emilio, 36.—Vidal Agustina y 37.—Reyes Magdalena.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00692047, 2.—00692052, 3.—00692055, 4.—00692057, 5.—00692061, 6.—00692065, 7.—00692076, 8.—00692079, 9.—00692081, 10.—00692092, 11.—00692093, 12.—00692095, 13.—00692098, 14.—00692106, 15.—00692107, 16.—01967654, 17.—01967660, 18.—01967651, 19.—01967665, 20.—01967666, 21.—01967667, 22.—01967672, 23.—01967675, 24.—01967687 y 25.—01967689.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN JUAN AMANALCO, Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México a los CC.: 1.—Miguel López Cipriano, 2.—Benito Colín, 3.—Carlos Clemente, 4.—Vicente Manzanares González, 5.—Tobías Estrada Sánchez, 6.—Tomás González, 7.—Gustavo Hernández Miralrío, 8.—Victor Hernández, 9.—Antonio Hermenegildo Albino, 10.—Alicia Martínez, 11.—Aureliano Marcos López, 12.—Juan Marcos Acevedo, 13.—Esteban Osorio, 14.—Carlos Reyes González, 15.—Alberto Aguilar, 16.—Gerardo Reyes García, 17.—Angel González, 18.—Margarito Hernández Clemente, 19.—Francisco Osorio, 20.—Benito Estrada, 21.—Pedro Hermenegildo Hernández, 22.—Carlos López Vera, 23.—Gregorio Soto Bartolo y 24.—Vidal Hernández Emilio. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN JUAN AMANALCO, Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 16 días del mes de octubre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL EDMUNDO GUZMAN DAVILA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM Exp. No. 2151/986, Inmueble ubicado en Avenida Morelos Oriente 712, con superficie de 91.00 Mts². Que mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Avenida Morelos 712. SUR: 7.00 metros con Sucesores de Luz Jiménez; ORIENTE: 13.00 metros con Jesús Pantoja; PONIENTE: 13.00 metros con Teresa Ramírez, para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4710.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

MIGUEL ASBUN ASBUN, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en Expediente número 983/84, respecto de un Inmueble denominado "SACUALTITLA", ubicado en Coacalco, Estado de México, de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 29.00 metros con calle Zaragoza; AL SUR: 38.00 metros con terrenos de Florentino Saucedo Arenas; AL ORIENTE: 40.50 metros con calle de Pino Suárez; AL PONIENTE: 37.00 metros con terrenos de Esteban Martínez, con una superficie aproximada de 1,487.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 15 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Pecero Muñío.—Rúbrica.

4711.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. JAIME FERNANDEZ CORNEJO:

En los autos del expediente número 448/86, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARTHA LIZETT RUIZ LOVERA, en contra de Usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días Hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y del Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Noé Ramírez Tébez.—Rúbrica.

4496.—30 Oct., 11 y 24 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1422/986, Ejecutivo Mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de ADOLFO FUENTES ALVARADO. DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEADA DE REMATE de: 1.—TV. color marca HITACHI de control remoto en regular estado de uso pantalla 19 pulgadas con un valor comercial \$ 220,000.00; 2.—TV. blanco y negro marca ELEKTRA de 19 pulgadas regular estado de uso, con valor comercial de..... \$ 45,000.00; 3.—Un Radio AM-FM grabadora marca UNISEP, modelo AF-880 sin tapa para pilas de corriente y pilas, doble cassette en regular estado de uso, valor comercial \$ 35,000.00; 4.—Un radio AM-FM Grabadora modelo 6F-6060X en regular estado de uso, valor comercial \$ 40,000.00; 5.—Un radio Grabadora con AM-FM, portatil marca Panasonic en mal estado de uso, de corriente y pilas, con un valor comercial de \$ 20,000.00; 6.—Un radio grabadora con AM-FM, marca UNISEP, color negro en regular estado de uso, de corriente y pilas, con un valor comercial de \$ 30,000.00 7.—Una máquina de escribir portatil marca Olivetti estudio 35 color gris en regular estado de uso, con valor comercial de \$ 40,000.00 8.—Un librero de aglomerado en imitación madera color caoba, con varios estantes y cajones en regular estado de uso, con un valor comercial de \$ 50,000.00; 9.—Un juego de sala de tres piezas color rojo, con tapiz imitación terciopelo en regular estado de uso y con valor comercial de \$ 70,000.00; 10.—Un ventilador marca Philips con pedestal modelo 113319D en regular estado de uso y con valor comercial de \$ 25,000.00; 11.—Un ventilador marca Philips, de mesa en regular estado de uso y con valor comercial de \$ 15,000.00; 12.—Una mesa de centro, modernista con dos cristales en regular estado de uso y con un valor comercial de \$ 10,000.00. 13.—Una mesa lateral, modernista con dos cristales en regular estado de uso y el cristal superior está roto con un valor comercial de \$ 10,000.00; 14.—Un extractor de frutas marca Philips, en color mostaza y blanco en regular estado de uso con valor comercial de \$ 15,000.00. SE CONVOCAN POSTORES.

BASE: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serano.—Rúbrica.

4720.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente 3/1986 ELENA SERPINO MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio del predio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos s/n. en Santiago Tianguistocan, de este Distrito Judicial, con superficie aproximada de 200.00 M2., que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Andrés Avelino Alvaro; SUR: 10.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos S/N.; ORIENTE: 20.00 metros, con Agustina Alvarez de Lara; PONIENTE: 20.00 metros, con Andrés Alvaro López.

El C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de Edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando a quien se crea con derecho lo deduzca en términos de ley.—Tenango del Valle, a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4723.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE VICENTE VILLEGAS CHAVEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2180/1986, terreno ubicado en Francisco I. Madero s/n. en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Luz Ramos; SUR: 25.00 metros, con Callejón sin Nombre; ORIENTE: 17.30 metros, con Felipe Villameres Ortega; y PONIENTE: 17.30 metros, con Calle Francisco I. Madero. Con superficie de 432.50 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4724.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2179/1986, Terreno y construcción ubicados en Francisco I. Madero No. 7, en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: NORTE: 25.24 metros, con Sucesión de Mauro Mejía; SUR: 24.94 metros con Adrián Balbuena; ORIENTE: 18.70 metros, con Mercedes Melgarejo; PONIENTE: 19.90 metros, con calle Francisco I. Madero. Superficie 493.88 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2177/1986, un terreno ubicado en las calles de Guadalupe Victoria sin escritura con Francisco Villa en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle de Francisco Villa; SUR: 20.00 metros, con Jesús Vázquez Castillo; ORIENTE: 25.00 metros, con Celo Ortega; PONIENTE: 25.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria. Superficie de 500.00 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2176/1986 un terreno ubicado en el paraje denominado "La Joya" en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 72.80 metros, con Margarita G. Vda. de Becerra; SUR: 72.80 metros, con Juan Díaz, Gabriel Guadarrama y Agustín García; ORIENTE: 93.00 metros, Sucesión de José Carrasco; y PONIENTE: 93.00 metros, con Felipe Villameres Ortega. Con superficie de 7070 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2178/1986, de un terreno ubicado en el paraje denominado "San Antonio" en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 190.55 metros, con Herlinda García Vda. de C.; SUR: 185.28 metros, con Catalina García Vázquez; ORIENTE: 43.46 metros con Pedro Campos Contreras; PONIENTE: 43.46 metros, con Bartolo García N. Superficie de 8177 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1307/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros, como Apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Pablo López Valdés y/o Modesta Valdés Vda. de López, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día dos de Diciembre del Presente Año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Terreno de labor ubicado en San Martín, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 1275.00 metros, con loma inclinada de Pte. a Ote. con Adán González Guajardo; SUR: con tres líneas, la primera 636.00 metros, la segunda 384.20 metros y la tercera de 428.42 metros, con Odilón Hernández; ORIENTE: con tres líneas, la primera 682.00 metros, la segunda 450.00 metros y la tercera 342.00 metros, con Pablo Sánchez; PONIENTE: con una línea de 458.20 metros, con Bernardino Cruz. Superficie de 76-31-84 Hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.—Convóquese postores.—Toluca, Méx., a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4716.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TRINIDAD ESCARCEGA GARCIA.

ROSA LUCHO GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1585/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 47, de la manzana 52 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 46; AL SUR: 16.82 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 9 metros, con Calle Iglesia de Santo Domingo; AL PONIENTE: 9 metros, con lote 22. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y Estrados del Juzgado se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4493.—30 Oct., 11 y 24 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL GONZALEZ ARENAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Metenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 43.45 metros, con Luis Elizalde Ruiz; AL SUR: 42.80 metros, con Isabel y Antonia González Arenas; AL ORIENTE: 18.45 metros, con Cerrada de Allende; y PONIENTE: 17.14 metros, con Juana Arenas de Zamora.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4401.—24 Oct., 7 y 24 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

C. MARIA DE LOS SANTOS PEREZ LOPEZ, promueve en el expediente número 1651/86, diligencias de Inmatriculación, promovidas respecto del terreno denominado "La Garita", ubicado en el pueblo de Santa Clara, México, que tiene superficie de 459.00 M2., mide y linda: NORTE: 8.50 metros, con Calle 5 de Febrero; SUR: 8.50 metros, con Aurelia Rojas y Alfonso Sánchez; ORIENTE: 54.00 metros, con Ma. de la Luz Pérez López; PONIENTE: 54.00 metros, con Alta Gracia Rojas.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de Octubre de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñoz.—Rúbrica.

4615.—7, 24 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

JAIME HERNANDEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 1610/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento ubicado en Plaza Juárez Número Siete, en Santa Clara, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en cuatro metros cuatro centímetros con Elodia López Viuda de Escalera; AL SUR: en cuatro metros con Plaza Juárez; AL ORIENTE: en siete metros once centímetros con Cirilo Martínez; y AL PONIENTE: en nueve metros sesenta centímetros, con Graciana López, con Superficie de treinta y tres metros treinta centímetros cuadrados.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de Octubre de 1986.—C. Segundo Secretario, P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4616.—7, 24 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 402/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles, Endosatario en Procuración de BANCO BCH S.N.C., en contra de Manuel Gómez Tagle Aragón, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un automóvil marca Volkswagen, modelo 1986, Tipo Sedán, con capacidad para cinco asientos, con motor AE 915124 con No. de Serie HG0005110, con número de Registro Federal de Automóviles 7633542, con placas de circulación MHY 374 del bienio 84-85 del Estado de México color rojo, con vestidura interior color negro con blanco moteado en buen estado de uso y funcionando. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS, Convóquense postores.—Toluca, Méx., a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4872.—21, 24 y 25 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1448/86

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

VICTORIA MORENO AQUINO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número Seis de la manzana 194, del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Sección Oriente, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 20.00 metros, con lote siete; SUR: 20.00 metros, con lote cinco; ORIENTE: 10.00 metros, con lote veintinueve; PONIENTE: 10.00 metros con calle Veintinueve teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo se le podrá tener contestando en sentido negativo, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Rotulón que se fije en los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 3 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4670.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO HERNANDEZ LUNA.

ANDREA ROJAS UGALDE, demandando en el Expediente número 2081/86, el DIVORCIO NECESARIO, como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial y la sociedad conyugal, así como la pérdida del 50% de la parte que le corresponde en términos del artículo 182 del Código Civil y pago de gastos y costas que origine este Juicio. Ignorándose su domicilio se publica el presente a fin de que se presente dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las siguientes notificaciones aún las de carácter personal por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4671.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 308/986.

CLISERIA RAMIREZ

NICOMEDES MERCADO VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapin, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 19.00 metros con el Río del Calvario; AL SUR: 38.00 metros con Dolores Zarza Mercado; AL ORIENTE: 65.00 metros con Ricardo Estrada, Benito Osorio, Venustiano Mercado y un tramo de tres metros con la Avenida Toluca; AL PONIENTE:

65.00 metros con el Río del Calvario; dicho terreno tiene una superficie aproximada de 1870.00 M2., Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, emplazándola para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca en este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 23 días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4674.—11, 24 Nov. 4 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1491/86.

la. SRIA.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

JUDITH MEDINA GONZALEZ, les demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote de terreno número 5, manzana 56, Col. Evolución de ésta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 16.02 metros con lote 4; SUR: 16.82 metros con lote 6; OTE.: 9.00 metros con lote 30; y PTE.: 9.00 metros con Calle Fuente de Diana. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4676.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 826/79.

En los Autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que en este Juzgado siguen: el señor PLUTARCO NAVA COVARRUBIAS, en contra de GUILLERMO RAMIREZ MUÑOZ, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, para que tenga verificativo el remate del bien embargado en este Juicio consistente en una fracción de terreno, denominado "XOLALTENCO", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 37.15 metros con Felipe Téllez; SUR: 37.20 metros con calle; ORIENTE: 21.25 metros con Manuel Morán; PONIENTE: 28.90 metros con calle Tepozotenco; con una superficie de 932.35 metros cuadrados; sirviendo como base del remate el precio de avalúo, o sea, la cantidad de \$ 512,792.50 (QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los sitios públicos de costumbre, en los estrados de este Juzgado.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4788.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERIKA MARTINEZ HISOJO, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2247/1986, terreno ubicado en Ampliación Benito Juárez Norte S/N., en Ocotitlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Raúl Contreras Colín; SUR: 75.00 metros, con Pascual Noriega Carbajal y Francisca Venegas Vda. de Dottor; ORIENTE: 32.60 metros, con Ampliación Calle Benito Juárez Norte; PONIENTE: 32.60 metros, con Raúl Contreras Colín, con una superficie de 2,445.00 Mts².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4778.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAURILIA HISOJO VARGAS DE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2246/1986, de un terreno ubicado en Ocotitlán, Méx., que mide y linda: Que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del punto más al noroeste, mide y linda una recta de Poniente a Oriente de 48.20 metros, con Feliciano Carbajal; del extremo de ésta da vuelta hacia el Sur en 86.50 metros, con Simón Pichardo H., en seguida da vuelta hacia el Oriente en una recta de 18.95 metros, con vesana; da vuelta hacia el Sur en una recta de 42.60 metros, con Mario Vega; del extremo de ésta da vuelta hacia el Poniente en una recta de 68.10 metros, con Alberto Garcés Mejía y Palemón Delgado y finalmente da vuelta hacia el norte hasta llegar al punto de partida en una recta de 130.60 metros, con Joaquín Hisojo. Con superficie de 6,258.70 Mts².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4779.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1346/86

ISABEL SILES VALVERDE, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en Santa María Chimalhuacán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 690.00 metros con Manuel Jiménez; SUR: 691.50 metros, con Rafael Rico; ORIENTE: 29.20 metros, con Terrazo de Santiago Cuautlalpan; PONIENTE: 29.20 metros, con Calzada; con una superficie aproximada de 20,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 14 de octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4810.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: SRA. ROSA ANDRES ESPIRIDION.

EXPEDIENTE: 48/86 F. VICENTE E. GARCIA, le demanda la disolución del Vínculo Matrimonial por Divorcio Necesario C. Juez ordena se le emplace por medio de edictos cumplimiento Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, haciéndole saber a la demandada que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que produzcan su contestación, se le concede para tal efecto 30 días contados a partir de la última publicación con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confesa en los términos de la demanda de la actora. Dado en el Oro de Hidalgo Estado de México, a los 23 días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4681.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1353/86.

FELIX CARLOS SANCHEZ SANCHEZ.

ISIDORO LOPEZ PEREZ, le demanda en la Va Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno, número 16 de la manzana 37 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con calle sin nombre; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Víctor; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote uno, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados al del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. De-lla Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4682.—11, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1310/86.

EFREN GOMEZ CHAVARO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el Barrio de Amajac, Municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Camino Vecinal al Panteón; SUR: 85.00 metros, con Bernardino Herrera Jolalpa; ORIENTE: 22.50 metros con la Fracción que se reservó el vendedor Carlos Baños Roldán; PONIENTE: 22.50 metros, con Privada; teniendo una superficie total de 1,912.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 2 de Octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4403.—24 Oct., 7 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 2392/86, NICOLAS AGUILAR MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "SARABIA", identificado actualmente con el número 10 de la Calle F., Sarabia, Colonia Sarabia, Teyahualco, Municipio de Tultitpec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 220.00 metros, y linda con Alberto Sánchez; AL SUR: 218.00 metros, y linda con Crescencio Negrete; AL ORIENTE: 36.00 metros, y linda con Sur. de Crescencio Negrete; AL PONIENTE: 36.00 metros, y linda con Sur. de Crescencio Negrete. Superficie Total de Setecientos Noventa y Seis Metros Cuadrados.

Publíquese tres veces, en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Cuautitlán de Romero Rubio, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
4804.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1899/86, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, que MARGARITA PADUA JIMENEZ, promueve respecto de un inmueble ubicado en la calle de Montezuma, sin número, en Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, que mide y linda: AL NORTE: 56.90 mts. con Antonia Dávila Rodríguez; AL SUR: 56.90 mts. con Gabriel Espinoza Morales; AL ORIENTE: 23.40 mts. con la Sucesión de Juan del Carmen; y AL PONIENTE: 23.40 mts. con la calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 1330.46 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a 12 de noviembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.
4807.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1566/86.

JUAN GOMEZ VILLEGAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en San Mateo Huexotla, Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Gabriel Vázquez e hijos; AL SUR: 10.00 metros, con el río; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Alejandro Hernández Vivanco; y AL ORIENTE: 25.00 metros, con Juan González.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4781.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1558/86, MARCO ANTONIO, JOAQUIN, EDUARDO, ALEJANDRO, LUZ MARIA, CAROLINA RUEDA VALENCIA Y JOAQUIN RUEDA CORDERO, promueven diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "TECUATITLA", ubicado San Mateo Tepopula, perteneciente Municipio Tenango del Aire, México, que mide y linda: NORTE: 80.64 mts. con Samuel Vázquez Contreras; SUR: 86.58 mts. con lindero Arroyo; ORIENTE: 69.90 mts. con José Trinidad Vázquez Contreras; y PONIENTE: 75.28 mts. con María del Carmen Molina Ruiz.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
4812.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1587/86, Información Ad-Perpetuam, promovido por HERMILO SANCHEZ TORRES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL CHAVACANO", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 54.50 mts. con Cipriano Carreón; SUR: 66.47 mts. con Pedro Suárez; otro SUR: 9.05 mts. con Cipriano Carreón; ORIENTE: 18.40 mts. con María de la Luz Sánchez Torres; otro ORIENTE: 2.65 mts. con Cipriano Carreón; PONIENTE: 25.50 mts. con Calle Morelos.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4813.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1642/86, MANUEL CINTO BURGOS, en representación de la Sociedad de Producción Rural, R.I. de Ozumba, México, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "HUIXTOMAYO", ubicado en Tecalco, perteneciente al Mpio. de Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 252.00 mts. con Pedro Valencia; SUR: 252.00 mts. con Pedro Valencia; ORIENTE: 153.75 mts. con Rancho Ni-moco; y PONIENTE: 153.75 mts. con Roberto Pérez.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
4814.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1488/86.

JUAN CARLOS ZAYAS Y GUEVARA, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble ubicado en la Colonia Radio Faro, del pueblo de San Miguel Tototcingo, Municipio de Acolman Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Pascual Moncayo; SUR: 10.00 metros con calle Margarita Maza de Juárez; ORIENTE: 25.00 metros con el lote de Julián González; PONIENTE: 25.00 metros con el lote de Adán Brenes Ventura; con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 29 de Octubre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4633.—7, 24 Nov. y 8 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12571/86, BENJAMIN RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cuaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 17.00 mts. con Salvador Sánchez Santana; SUR: 17.00 mts. con Miguel Fernández Serrano; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Melchor Ocampo; PONIENTE: 8.00 mts. con Joaquín Ramírez. Superficie Aproximada: 136.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4808.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 358/986, TERESA DIAZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San José del Rincón, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros, con Germán Posadas Reyes; SUR: 15.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 50.00 metros, con Samuel Marín; AL PONIENTE: 50.00 metros, con Calle. Superficie: 750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de Noviembre de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

4721.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 357/986, PAULINO EMILIO HUERTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, mide y linda; NORTE: 38.90 metros, con Félix Emilio; SUR: 33.40 metros, con Manuel Lorenzo; ORIENTE: 128.40 metros, con Miguel y Pedro Leandro; PONIENTE: 122.53 metros, con Antonio Romero y Pedro Becerril. Superficie: 4,598 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de Noviembre de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

4722.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 578/1095/86. FRANCISCO ERASTO DIAZ GONZALEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Juan la Isla, Mpio. de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 52.00 metros con calle sin nombre; AL SUR: 52.00 metros con callejón; AL ORIENTE: 13.77 metros con Pedro Hernández y AL PONIENTE: 13.77 metros con calle sin nombre, superficie aproximada de 716.04 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a seis de noviembre de 1986.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4826.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 10351/86, C. DOLORES REYES CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 70.00 metros, con Alejandro y Vicente Delgado; SUR: 70.00 metros, con Privada; ORIENTE: 14.00 metros, con Emilio Cuenca; PONIENTE: 14.00 metros, con Fernando Vargas. Superficie Aproximada: 980.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10289/86, C. JORGE JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Joel Jiménez; SUR: 10.00 metros, con Teresa Vargas; ORIENTE: 10.00 metros, con Máximo Villalva; PONIENTE: 10.00 metros, con Andador. Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10288/86, C. LIDIA REYES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 30.20 metros, con Tomás Fonseca; SUR: 30.20 metros, con Alberto Betancourt; ORIENTE: 15.25 metros, con Nicolás Quintana; PONIENTE: 15.25 metros, con Alfonso Betancourt, Superficie Aproximada: 510.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10292/86, C. MA. ELENA LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Privada de los Gigantes; SUR: 10.00 metros, con Alvaro Velázquez; ORIENTE: 15.00 metros, con Segunda Privada; PONIENTE: 15.00 metros, con Rafael Rubio. Superficie Aproximada: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10291/86, C. JOSE CARBAJAL MARIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca México, mide y linda: NORTE: 5.00 metros, con Andador; SUR: 10.00 metros, con Máximo Villalva; ORIENTE: 15.00 metros, con Luis Hernández Z.; PONIENTE: 5.00 metros, con Alvaro Carbajal. Superficie Aproximada: 75.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10290/86, C. RAMON CUAUHEMOC GUTIERREZ VILLEGAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con Gerardo Sánchez Gallardo y 19.50 metros, con Juan Pineda Vázquez; SUR: 26.60 metros, con Ramón Fuentes Gallardo; ORIENTE: 15.50 metros, con Cupertino Ruiz; PONIENTE: 4.90 metros, con Juan Pineda Vázquez y 10.00 metros, con Familia Ramírez. Superficie Aproximada: 382.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10294/86, C. MA. TERESA VARGAS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Joel Jiménez Hernández; SUR: 10.00 metros, con Andador; ORIENTE: 10.00 metros, con Enrique Villalva; PONIENTE: 10.00 metros, con Andador. Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10293/86, C. PEDRO ALCANTARA RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con J. Paz Vargas; ORIENTE: 20.00 metros, con Brígido Alcántara; PONIENTE: 20.00 metros, con Enrique Rufino. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10330/86, C. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Guadalupe Almazán; SUR: 17.30 metros, con Teodoro Almazán e Irma C.; ORIENTE: 6.00 metros, con Calle; PONIENTE: 6.15 metros, con Rita Avila. Superficie Aproximada: 105.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10295/86, C. JESUS AMADO SERRANO ALMAZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.50 metros, con Irma Paula Almazán González; SUR: 11.50 metros, con Baldomero Almazán Zárate; ORIENTE: 12.00 metros, con Rita Almazán González; PONIENTE: 12.00 metros, con Irineo Cid del Prado. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10355/86, C. JUAN CARLOS LOPEZ DORADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Yolanda López Dorado; SUR: 27.00 metros, con Eduardo Dorado; ORIENTE: 14.00 metros, con Calle Privada sin Nombre; PONIENTE: 13.00 metros, con Antonio Sánchez. Superficie Aproximada: 384.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10332/86, C. VICTOR JULIO MERCADO ALPIZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Américas, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Ezequiel Avilés; SUR: 5.65 metros, con Domitila Mercado y 2.45 metros, con Calle; ORIENTE: 6.85 metros, con Departamentos y 9.40 metros, con Domitila Mercado; PONIENTE: 16.25 metros, con Librada Ramírez. Superficie Aproximada: 78.51 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10331/86, C. TELESFORO MENES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Irma Rojas Burgos; SUR: 7.50 metros, con Calle Ihuicamina; ORIENTE: 17.00 metros, con Julia López A.; PONIENTE: 17.00 metros, con Juan Ménes D. Superficie Aproximada: 127.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10317/86, C. AGUSTINA VALENCIA PIÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 133.00 metros, con Félix Mira; SUR: 133.00 metros, con Amado Valencia Piña; ORIENTE: 9.00 metros, con Vesana; PONIENTE: 9.00 metros, con Vesana. Superficie Aproximada: 1,197.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10352/86, C. DIEGO MENESES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 28.85 metros, con Margarita Evangelista; SUR: 13.50 metros, con Roberto González Cuevas y 15.35 metros, con Olivia Escalona Mejía; ORIENTE: 9.75 metros, con Dionicio González; PONIENTE: 15.35 metros, con Olivia Escalona Mejía. Superficie Aproximada: 180.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10353/86, C. MARIA DEL REFUGIO VDA. DE ARRIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 16.70 metros, con la Calle; SUR: 17.00 metros, con la Calle; ORIENTE: 31.00 metros, con Esteban Arriaga; PONIENTE: 33.00 metros, con Emilio Arriaga. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10354/86, C. ANTONIO FARFAN FARFAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Francisco Félix; SUR: 8.10 metros, con Cleofas Serrano; ORIENTE: 14.60 metros, con Andrés Avelino; PONIENTE: 14.60 metros, con Pascuala Jiménez. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10324/86, C. OBDULIA MA. ELENA ALMAZAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.20, 6.90 y 2.20 metros, con Francisco Almazán González; SUR: 16.50 metros, con Gregorio Almazán González A.; ORIENTE: 2.00 metros, con Camino; PONIENTE: 9.90 metros, con Rita Avila Guadarrama. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10323/86, C. J. FRANCISCO SANABRIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Bárbara, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.40 metros, con Trinidad González; SUR: 11.15 metros, con Antonio García; ORIENTE: 35.85 metros, con Carmen Cano, Manuel Hernández y Carlos Reynoso; PONIENTE: 17.60 metros, con Magdalena García y Lilia S., 1.95 metros y 18.85 metros, con Pedro Rodríguez. Superficie Aproximada: 424.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10322/86, C. CALIXTO ROMERO VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.60 metros, con Leobardo Romero; SUR: 19.60 metros, con Simón Corona; ORIENTE: 14.15 metros, con Ramón Arellano; PONIENTE: 18.02 metros, con Calle Dr. Alarcón. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10320/86, C. HIL RIO PONCE MEDELLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Concepción Baños Rodríguez; SUR: 7.00 metros, con Calle Morelia; ORIENTE: 17.00 metros, con Fábrica Garduño; PONIENTE: 17.00 metros, con Armando Ponce Medellín. Superficie Aproximada: 119.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10319/86, C. ELVIA FLORES LOZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Sánchez Colín, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con Alicia Hernández; SUR: 6.40 metros, con Pablo Miranda y 8.50 metros, con Anatolio Flores; ORIENTE: 14.95 metros, con Concepción Ortega; PONIENTE: 7.70 y 7.25 metros, con Anatolio Flores. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10318/86, C. ISMAEL LOPEZ FICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle 3 Garantías; SUR: 12.00 metros, con Secundaria Guadalupe Victoria; ORIENTE: 9.00 metros, con Francisco Flores; PONIENTE: 9.00 metros, con Felipe León. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10350/86, C. AGUSTIN JIMENEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Concepción Chávez; SUR: 7.00 metros, con Calte; ORIENTE: 10.00 metros, con Concepción Chávez; PONIENTE: 10.00 metros, con Apolonio Díaz. Superficie Aproximada: 70.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10349/86, C. JULIAN MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Guillermo Miranda García; SUR: 16.00 metros, con Florentino Martínez; ORIENTE: 12.20 metros, con Calle S/N; PONIENTE: 12.20 metros, con Andrea Aguilar. Superficie Aproximada: 197.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 12244/86, C. CATALINA TORRES PALENCIA DE P., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.50 metros, con María Prisciliana; SUR: 34.50 metros, con Catalina Torres Palencia; ORIENTE: 26.70 metros, con un Camino; PONIENTE: 26.70 metros, con Honorio de la Cruz. Superficie Aproximada: 974.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4704.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 8341/86, ROGELIA VALLEJO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Verónica Camacho González; SUR: 11.00 metros con Juana González Villanueva; ORIENTE: 30.00 metros con calle S/N Col. La Joya; PONIENTE: 30.00 metros con Guadalupe Martínez.

Superficie Aprox.: 330.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4787.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 985/86, María Elena Castañeda Michua, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Flores Magón S/N., Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Nicolás Vargas; SUR: 16.00 metros, con Abel Vargas G.; ORIENTE: 7.50 metros, con Calle Flores Magón; PONIENTE: 7.50 metros, con Nicolás Vargas. Superficie Aprox.: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 984/86, JUAN GERARDO MORALES REA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza Número 1, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 18.25 metros, con Calle Venustiano Carranza; SUR: 18.25 metros, con María Elsa Acosta; ORIENTE: 8.90 metros, con Jesús Reo Acosta; PONIENTE: 8.70 metros, con Calle Feo. Javier Mina. Superficie Aprox.: 160.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de Reconocimiento 6753.

EXP. 1798/86, RUFINO LOPEZ JARQUIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo a/n del poblado de San Gregorio Cuautingo, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 16.70 metros con Martiniano Rodríguez Marín; AL SUR: 16.70 metros con calle Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 10.60 metros con Rosa Rodríguez; AL PONIENTE: 10.60 metros con calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1023.

EXP. 1796/86, GLORIA ESTHER HARO ALCANTARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Atlautla, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 35.00 metros con barranca; AL SUR: 38.00 metros con Emilio Carranza; AL ORIENTE: 50.00 metros con calle Nueyo México; AL PONIENTE: 45.00 metros con Sofía Solís.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 166

EXP. 1795/86, ANGELA GONZALEZ VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 16.20 metros con calle de Juan Flores y Casas; AL SUR: 15.70 metros con Faustino Cruz Cortés; AL ORIENTE: 17.60 metros con Juan Vergara Verdura; AL PONIENTE: 14.90 metros con Avenida Limón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6754.

EXP. 1801/86, AGUSTIN ROCHA ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bravo No. 16, del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 12.95 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR: 13.09 metros con Darío Cortés; AL ORIENTE: 19.17 metros con Gumaro Rocha; AL PONIENTE: 18.95 metros con Pedro Cabrera García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1504.

EXP. 1794/86, SEBASTIAN PAEZ BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Atlautla, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 171.30 metros con Cristóbal Castillo; AL SUR: 210.00 metros con Juan Sandoval; AL ORIENTE: 86.40 metros con Barranca; AL PONIENTE: 75.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1006.

EXP. 1792/86, JORGE AGUIRRE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México-Cuautla Km. 63, del poblado de Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 280.00 metros con Vicente Galicia; AL SUR: 287.00 metros con Soledad Luna; AL ORIENTE: 28.00 metros con Carretera México-Cuautla; AL PONIENTE: 27.50 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 648.

EXP. 1791/86, JORGE CONTRERAS GOCHICOA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pablo Sidar No. 11, del poblado de Tepetlaxpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 12.39 metros con Felipe Muñoz; AL SUR: 13.45 metros con calle Pablo Sidar; AL ORIENTE: 75.70 metros con Francisco Muñoz; AL PONIENTE: 77.00 metros con Teófila Ibarra y Carlos Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 000068.

EXP. 1790/86, VICTORIA JIMENEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Veracruz No. 2, del poblado de San Diego Huehucalco, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 14.00 metros con Catalina Jiménez Rueda; AL SUR: 14.00 metros con calle de México; AL ORIENTE: 12.00 metros con Pascuala Flores; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle de Veracruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 000069.

EXP. 1787/86, VICTORIA JIMENEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Diego Huehucalco, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 100.00 metros con Gloria Jiménez; AL SUR: 100.00 metros con Isidro Jiménez; AL ORIENTE: 33.00 metros con Hermenegildo Lara; AL PONIENTE: 33.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1312.

EXP. 1789/86, MARTIN PEÑA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Palma No. 44-A del poblado de San Pedro Nexapa, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con Salvador Peña; AL SUR: 8.00 metros con calle de la Palma; AL ORIENTE: 14.50 metros con Salvador Peña Córdova; AL PONIENTE: 14.50 metros con Gonzalo Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 357.

EXP. 1788/86, ELEUTERIO CASTILLO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Huexoculco, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 113.00 metros con Candelaria Hernández Cadena; AL SUR: 113.00 metros con María Asunción Martínez; AL ORIENTE: 12.80 metros con Juana Altamirano; AL PONIENTE: 12.80 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 244.

EXP. 1784/86, MIGUEL LOPEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 121.60 metros con Concepción Burgos Vergara; AL SUR: 138.40 metros con Rodolfo Roaro Camacho; AL ORIENTE: 148.10 metros con Ignacio Quiroz Burgos; AL PONIENTE: 144.20 metros con Rodolfo Roaro Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6769.

EXP. 1837/86, VICTORIA OLIVOS CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo s/n del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 50.00 metros con Rosendo Perea Pérez; AL SUR: 50.00 metros con Francisca Olivos Castillo; AL ORIENTE: 10.40 metros con Margarito Gutiérrez Henríquez; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6772.

EXP. 1833/86, ANICETA GLORIA CORDERO GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo s/n del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas la 1a. 32.50 metros con camino y la 2a. 30.80 metros con Isabel Estrada; AL SUR: 21.15 metros con Jesús Martínez; AL ORIENTE: 124.10 metros con barranca; AL PONIENTE: 100.00 metros con Benito Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1225.

EXP. 1828/86, FERNANDO LOPEZ CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guerrero No. 30, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 40.17 metros con José López Castillo; AL SUR: 40.00 metros con calle; AL ORIENTE: 9.55 metros con Avenida Guerrero; AL PONIENTE: 10.25 metros con Héctor López Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 5776.

EXP. 1829/86, SABINO PEÑA VALDIVIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 46, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; AL NORTE: 8.85 metros con camino 5 de Febrero; AL SUR: 8.80 metros con Roberto Pozos; AL ORIENTE: 38.50 metros con Gerbacio Peña Valdivia; AL PONIENTE: 38.20 metros con Agripino Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6775.

EXP. 1830/86, GERBACIO PEÑA VALDIVIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero No. 46, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 8.85 metros con camino 5 de Febrero; AL SUR: 8.80 metros con Roberto Pozos; AL ORIENTE: 38.60 metros con Macario Teila; AL PONIENTE: 38.50 metros con Sabino Peña Valdivia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6768.

EXP. 1836/86, SERGIO ELIZALDE ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros con Esperanza Ortiz; AL SUR: 23.00 metros con Miguel Ramírez; AL ORIENTE: 15.00 metros con calle Amargura; AL PONIENTE: 15.00 metros con Vicente Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6756.

EXP. 1799/86, HUMBERTO BARRON LAZO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 14, del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas 1a. 19.50 metros con Pedro Barrón Lazo y la 2a. 5.50 metros con Avenida Hidalgo; AL SUR: 25.00 metros con la Iglesia; AL ORIENTE: 44.00 metros con Lucio Alegre; AL PONIENTE: En dos líneas 1a. 25.00 metros con Manuel García Ortiz y la 2a. 19.00 metros con Pedro Barrón Lazo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 397.

EXP. 1783/86, MA. EUGENIA DE LA CRUZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Vicente Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, mide y linda; AL NORTE: 75.00 metros con Felicitana Flores; AL SUR: 72.80 metros con Luisa Martínez; AL ORIENTE: 22.50 metros con Rafaela Pérez; AL PONIENTE: 21.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 358.

EXP. 1785/86, ISAIAS MIGUEL CONTRERAS GOCHICOA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez s/n del poblado de Tepetlilpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con calle Francisco Sarabia; AL SUR: 21.50 metros con Plaza Juárez; AL ORIENTE: 56.50 metros con Alfonso García y sucesión de Silvestre Martínez; AL PONIENTE: 57.50 metros con calle Roviroza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 307/86, C. JUAN LARA MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 39.00 con José Canal; AL SUR: 32.40, 6.60 con Juan Lara R.; AL OTE.: 21.60 con José Gpe. Lara R.; AL PTE.: 27.00, 5.00, 0.40 con Calle Juárez. Sup. 869.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 310/86, C. MARTHA PEREZ DE ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 67.00 con Ignacio Rosales B.; AL SUR: 67.00 con Arroyo; AL OTE.: 75.00 con Arturo Alvarez R.; AL PTE.: 75.00 con Francisco Barrera G. Sup. 5,025.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 309/86, C. ARTURO ALVAREZ RIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 67.00 con Ignacio Rosales B.; AL SUR: 67.00 con un Arroyo; AL OTE.: 75.00 con Ignacio Rosales B.; AL PTE.: 75.00 con Bertha Pérez de A. Sup. 5,025.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 308/86, C. JESUS CHAVERO RESINDIZ Y OTROS, promueven Inmatriculación Administrativa, de predio en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 99.75, 212.40, 175, 70.00 con Rancho San Isidro; AL SUR: 42.62, 42.10, 54.28, 59, 79.37, 47.92, 41, 80.63, 71.72 Río y Ejido Ruano; AL OTE.: 245.31 con Javier Bravo; AL PTE.: 498.89 con Javierra Chavera. Sup. 16-05-30 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. 6812/167/86, C. PEDRO HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Milpa Grande", NORTE: 25.00 metros con señor Miguel; SUR: 25.00 metros con Baltazar Olivares; ORIENTE: 9.00 metros con calle Pirules; PONIENTE: 9.00 metros con vereda vecinal.

Superficie Aprox.: 225.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 6809/164/86, C. GILDARDO HERRERA VIVAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Tía Rosa", NORTE: 19.60 metros con Catalina Romero García; SUR: 19.60 metros con Catalina Romero García; ORIENTE: 11.25 metros con Tiburcio Frago; PONIENTE: 10.70 metros con Andador.

Superficie Aprox.: 215.11 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 6810/185/86, C. HILARIO ABELINO GAYTAN SANTIAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: P.D. "Milpa Grande", NORTE: 11.00 metros con José Luis Cedeño; SUR: 12.00 metros con Angel Rodríguez; ORIENTE: 15.00 metros con Octavio Legón Flores; PONIENTE: 17.00 metros con Darío Castro Gaylán.

Superficie Aprox.: 184.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 6811/166/86, C. ELICEO ALVAREZ CARRASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: P.D. "Milpa Grande", NORTE: 23.00 metros con Baltazar Núñez; SUR: 23.00 metros con Francisco Camarillo de Mosqueda; ORIENTE: 10.00 metros con Joaquín Camacho; PONIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre

Superficie Aprox.: 230.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

EXP. 1085/86, AGUSTIN PAZQUALLI ZANELLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Salitre de Terreros, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, denominado "Rincón Brujo", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: Al Norte 20.00 metros linda con el señor Alejandro Matías H., Al Sur: 10.00 metros linda con una Barranca; Al Oriente: 55.00 metros linda con la Carretera; Al Poniente: 60.00 metros linda con una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuzo Guadarrama.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 1085/86, AGUSTIN PAQUALLI ZANELLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre Bramador, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 156.00 y 1,315.00 metros con Aniceto Fernández y Miguel Marín; AL SUR: en cuatro líneas de 550.00, 600.00, 385.00 y 380.00 con Porfirio Cardoso, José Flores y Ramón Machado; AL ORIENTE: 975.00 metros con Diodoro Juárez G., y AL PONIENTE: en dos líneas de 310.00 y 175.00 con Miguel Marín y José Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuzo Guadarrama. Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 424/86, FAUSTINO ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 19.10 metros, con Calle Alvaro Obregón, 19.00 metros, con Ana María Enciso García y 5.00 metros, con Privada; SUR: 44.50 metros, con Sucesión de Trinidad García; ORIENTE: 64.60 metros, con Lucina Enciso de García y 35.00 metros, con Roberto González Delgado; PONIENTE: 59.73 metros, con Juan Enciso García y 40.27 metros, con Privada. Superficie Aprox.: 3,349.80 M2. Area Construida: 36.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 425/86, ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Frontera No. 1 2a. Sec. Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 128.40 metros, con Rufino Parra Luna; SUR: 42.00 metros, con Calle Frontera; ORIENTE: 150.00 metros, con Calle Rayón; PONIENTE: 114.00 metros, con María Cristina Flores de Oaxaca Predio denominado "La Casa". Superficie Aproximada: 11,256.40 M2. Area construida de: 120.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 426/86, MARIA CRISTINA MARTINEZ FLORES DE OAXACA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frontera sin número en 2a. Secc. Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Teresa Chávez de Parra; SUR: 30.00 metros, con Calle Frontera; ORIENTE: 111.00 metros, con Antonio Martínez Sánchez; PONIENTE: 109.40 metros, con Juana Delgado Sánchez de Vargas. Superficie Aprox.: 3,351.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 427/86, VICTORIANO RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 9.70 metros, con Víctor Montes Olivares y José Francisco Ortega Montes; SUR: 10.00 metros, con Calle; ORIENTE: 23.27 metros, con Baldomero Sallago Zamora; PONIENTE: 23.27 metros, con Cirilo Eduardo Ramírez Ríos. Superficie Aproximada: 229.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 428/86 CIRILO EDUARDO RAMIREZ RIOS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 9.75 metros, con Víctor Montes Olivares; SUR: 10.00 metros, con Calle; ORIENTE: 23.27 metros, con Victoriano Ramírez Ríos; PONIENTE: 23.25 metros, con Calle Superficie Aprox.: 229.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 429/86, LEONILA MARIN SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Camino Público; SUR: 30.00 metros, con Lidia Castillo Viquez; ORIENTE: 49.83 metros, con Pedro Silva; PONIENTE: 49.83 metros, con Manuel Zamora. Superficie Aproximada: 1,494.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 432/86, CIRILO ROMERO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la hacienda de San Miguel Bocanegra, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 31.47 metros, con Bartolomé Bautista Godínez; SUR: 32.99 metros, con Camino a la Palma; ORIENTE: 21.20 metros, con Bartolomé Bautista Godínez; PONIENTE: 29.25 metros, con Bartolomé Bautista Godínez. Superficie Aproximada: 812.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 433/86, EULOGIO AGUIRRE LEONARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 137.00 metros, con Joaquín Ortiz; SUR: 137.00 metros, con María Décaro; ORIENTE: 178.00 metros, con Abraham Martínez Ch.; PONIENTE: 167.00 metros, con Elpidio Luna. Superficie Aproximada: 26,632.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 434/86, GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sta. Ma. del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 44.60 metros, colinda con Isidra Godínez Vda. de Vera; SUR: 47.25 metros, colinda con Sebastián Reyes, Rosalío Rodríguez y Zenaída Márquez; ORIENTE: 76.20 metros, colinda con Epifanio Vera; PONIENTE: 66.00 metros, colinda con Manuel Ramírez. Superficie Aproximada: 3,164.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 436/86, GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 24.95 metros, colinda con Calle Hidalgo; SUR: 22.42 metros, colinda con Jacinto Hernández López; ORIENTE: 4.35 metros, colinda con Calle Hidalgo; PONIENTE: 20.68 metros, colinda con Enrique Hernández García. Superficie Aproximada: 267.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 435/86, ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 146.70 metros, con Sucesión de Aurelio Rivera hoy Rogaciano Flores; SUR: 148.10 metros, con Francisco Rodríguez; ORIENTE: 146.70 metros, con Inés Villalobos; PONIENTE: 142.40 metros, con Prudencio Laguna. Superficie Aproximada: 21,306.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 202/86, ONESIMO HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 2 líneas de: 12.55 metros, con Carlos Rodríguez y 2.05 metros, con Pedro Choroño; SUR: 15.08 metros, con Dolores Hernández Luna; ORIENTE: en 2 líneas: 32.93 metros, con Agustín Hernández Luna y 1.45 metros, con Pedro Choroño; PONIENTE: en 2 líneas: 19.96 metros, con Sucesión de Bernardino García y 14.21 metros, con Privadas. Superficie Aproximada: 110.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C.

Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 422/86, LAURA FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Sección, Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con Jovita Sánchez Flores; SUR: 8.75 metros, con Calle Braniff; ORIENTE: 16.00 metros, con J. Jesús Rivero Sánchez; PONIENTE: 17.00 metros, con Domingo de Lucio. Superficie Aproximada: 178.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 423/86, FAUSTINO MARCELINO ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 18.30 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: 18.30 metros, con Sra. Ana Enciso de Montañó; ORIENTE: 21.27 metros, con Privada sin Nombre; PONIENTE: 21.27 metros, con Sr. Juan Enciso García. Superficie Aproximada: 389.24 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

CITIZEN DE MEXICO, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la empresa arriba indicada, acordó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1986, transformar la Sociedad de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de lo cual, se exhibe el Balance General al 30 de septiembre de 1986.

"Atentamente",—Citizen de México, S.A.—Ing. Francisco Arellano, Gerente General.—Rúbrica.

4892. 24, 27 Nov. y 2 Dic.

CITIZEN DE MEXICO, S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE 1986

<p>A C T I V O</p> <p>CIRCULANTE</p> <p>SPECTIVO</p> <p>INVERSIONES EN VALORES</p> <p>CLIENTES</p> <p>DOCUMENTOS POR COBRAR</p> <p>INTERESES POR COBRAR</p> <p>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</p> <p>OTROS DEUDORES</p> <p>INVENTARIOS</p> <p>PAGOS ANTICIPADOS</p> <p>INVERSIONES EN ACCIONES</p>	<p>90,727,970.64</p> <p>70,028,741.97</p> <p>1,037,962,686.81</p> <p>306,916,706.32</p> <p>56,347,344.81</p> <p>2,773,691.64</p> <p>38,556,354.18</p> <p>2,381,798,311.64</p> <p>50,701,036.21</p> <p><u>33,197,900.00</u></p> <p>4,069,010,744.22</p>	<p>P A S I V O</p> <p>A CORTO PLAZO</p> <p>DOCUMENTOS POR PAGAR</p> <p>PROVEEDORES EXTRANJEROS</p> <p>PROVEEDORES NACIONALES</p> <p>INTERESES POR PAGAR</p> <p>PASIVOS ACUMULADOS</p> <p>SUELDOS, SALARIOS Y COMISIONES POR PAGAR</p> <p>PROVISIONES</p>	<p>280,942,400.88</p> <p>1,277,325,588.02</p> <p>26,347,530.11</p> <p>196,265,556.53</p> <p>193,642,156.52</p> <p>14,866,773.11</p> <p><u>54,621,125.00</u></p> <p>2,044,011,130.17</p>
<p>FIJO</p> <p>TERRENOS</p> <p>EDIFICIOS E INSTALACIONES</p> <p>MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO</p> <p>DEPRECIACION ACUM. EDIF. E INST.</p> <p>DEPRECIACION ACUM. MOB. Y EQUIPO</p>	<p>993,090.45</p> <p>27,044,552.21</p> <p>209,131,747.68</p> <p>(9,460,912.98)</p> <p><u>(96,406,459.77)</u></p> <p>131,302,017.59</p>	<p>A LARGO PLAZO</p> <p>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</p>	<p><u>7,025,221,284.61</u></p> <p>7,025,221,284.61</p>
<p>OTROS ACTIVOS</p> <p>DEPOSITOS EN GARANTIA</p> <p>REPORTO POR APLICAR</p> <p>DIVISAS POR RECIBIR</p> <p>GASTOS POR AMORTIZAR</p> <p>AMORTIZACION ACUMULADA</p>	<p>2,213,850.00</p> <p>2,173,260,000.00</p> <p>1,958,600,087.84</p> <p>4,705,337.92</p> <p><u>(2,074,647.41)</u></p> <p>4,136,704,628.35</p>	<p>OTROS PASIVOS</p> <p>UTILIDAD CAMBIARIA POR APLICAR</p>	<p><u>2,035,365,000.00</u></p> <p><u>2,035,365,000.00</u></p>
<p>SUMA EL ACTIVO</p>	<p>8,337,017,390.16</p>	<p>SUMA EL PASIVO</p> <p>C A P I T A L</p> <p>CAPITAL SOCIAL</p> <p>RESERVA LEGAL</p> <p>UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS</p> <p>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</p> <p>CAPITAL CONTABLE</p> <p>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</p>	<p>11,104,597,414.78</p> <p>105,000,000.00</p> <p>4,284,160.49</p> <p>(1,188,937,993.65)</p> <p><u>(1,687,926,291.46)</u></p> <p><u>(2,767,580,024.62)</u></p> <p>8,337,017,390.16</p>

Francisco Arellano Orozco
ING. FRANCISCO ARELLANO OROZCO
GERENTE GENERAL

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No- 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

TARIFAS:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES:

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

El 451-61 y 455-51 (Lado 91721) son los teléfonos donde usted encuentra la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y trámites ante el Gobierno del Estado de México. Horario: De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llame, será un placer servirle.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Organización y Documentación